

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2 COVID-19"

Subdirección: General de Administración y Finanzas.

Dirección: de Administración.

Circular: 067

Oaxaca de Juárez, Oax., a 24 de agosto 2021.

**CC. SUBDIRECTOR GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
SUBDIRECTOR GRAL. DE INNOVACIÓN Y CALIDAD,
COORDINADORES GENERALES, JEFES DE JURISDICCIONES
SANITARIAS, DIRECTORES DE ÁREA, HOSPITALES, CENTROS
DE SALUD, LESSPO, JEFES DE UNIDAD Y DE DEPARTAMENTO.
P R E S E N T E S.**

En atención a la instrucción que mediante oficio 1C/01740/2021 emite el Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 97 fracciones XIII y XV del Reglamento Interno de los Servicios de Salud de Oaxaca, se indica que:

Para el ejercicio de los recursos financieros deberá realizarse con estricto apego a las disposiciones aplicables, para efecto de NO ejercerlos a favor de personas físicas o morales que pudieran encontrarse en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en caso contrario, quedará bajo su más estricta responsabilidad.

No omito hacer de su conocimiento que por el incumplimiento o inobservancia a las disposiciones legales aplicables incurrirá en responsabilidad administrativa y penal.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.**



Gobierno del Estado
SALUD
Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
Dirección de
Administración

L.A. RICARDO JAVIER PÁEZ LÓPEZ

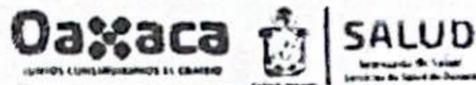
C. f. p. M. E. Juan Carlos Márquez Heine.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.
Lic. Alejandro Negrete Álvarez.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los SSO.- Mismo fin.
C.D. Zuleyma Amairani Morales Valenzuela.- Subdirectora General de los SSO.- Mismo fin.
Lic. Elfego Nemesio García Blas. Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca. Mismo fin.
L.A. Thelma Patricia Suarez Martínez. Jefa del Departamento de Control Interno de los Servicios de Salud de Oaxaca. Atención y Seguimiento.

RJPL/

Violetas 401, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez, Oax.
C.P. 68050
Tel. 9515169163

www.salud.oaxaca.gob.mx/pnjes

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"



14:19 pm.
23 AGO 2021
Oficina Salud

Dirección de Administración

RECIBIDO

Blanca H.

Entidad: Servicios de Salud de Oaxaca

Oficina: Dirección General

Oficio: 1C/01740/ 2021

Asunto: Instrucción

Oaxaca de Juárez, Oax.; a 02 de agosto de 2021.

L.A.E. RICARDO JAVIER PÁEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

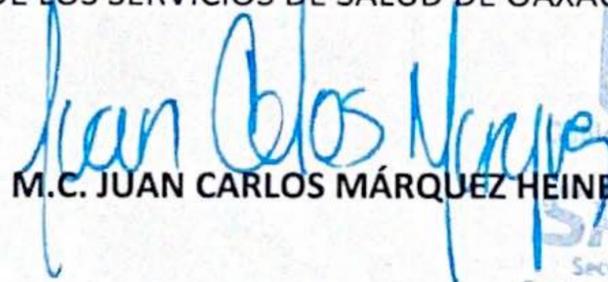
Con fundamento en los artículos 69-B del Código Fiscal de la Federación, 1, 2, 4, 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 1, 2, 4, 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, 13 fracciones I, V, XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, 14 fracciones I, X, XV del Decreto 27 mediante el cual se crean los Servicios de Salud de Oaxaca, 1, 4, 6 numerales 1, 1.3.1, 8 fracciones XVI, XXI, 97 fracciones XIII y XV del Reglamento Interno de los Servicios de Salud de Oaxaca, le instruyo:

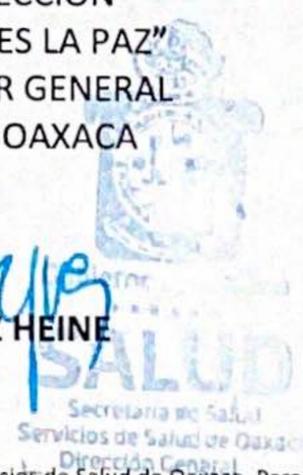
Que, para el ejercicio de sus facultades otorgadas en el Reglamento Interno de los Servicios de Salud de Oaxaca, estas se realicen en estricto apego a las disposiciones aplicables, lo anterior a efecto de no ejercer recursos financieros a favor de personas físicas o morales que pudieran encontrarse en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, lo anterior bajo su estricta responsabilidad.

De igual forma, deberá hacer de conocimiento el contenido del presente a todo el personal de las diversas áreas que conforman su estructura orgánica.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos que sobre el particular procedan.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA


M.C. JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE


SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Lic. Alejandro Negrete Álvarez. - Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca. Para su conocimiento.
Expediente / Minutario
JCMH/rsc



<https://www.oaxaca.gob.mx/salud/>